

VIII. PROBLEMAS EN LAS ZONAS VERDES

1. ÁRBOLES CENTENARIOS EN LOS JARDINES DE LUJO.

La fiscalía del Tribunal Superior de Andalucía abrió, a finales del pasado mes de Agosto de 2004, diligencias informativas para aclarar si el arranque de olivos de la época morisca en la Alpujana granadina pudiera constituir un delito penal o una inflación administrativa.

Los ejemplares en su mayoría olivos, se arrancan de las tierras de cultivo y se venden, de manera preferente para replantarlas en jardines de pueblos, ciudades, fincas particulares, etc.

Los vendedores utilizan Internet para captar compradores y el precio de la transacción oscila entre los 250 € por el ejemplar mas barato y los 12.000€ por el mas caro.

En Andalucía existen más de cuatro millones de olivos, miles de ellos son centenarios y tienen un gran valor etnográfico, paisajístico y ecológico.

El único problema es que a partir de los 150 años dejan de ser tan productivos como un ejemplar joven.

Desde el punto de vista legal, el asunto es complejo, los terrenos y árboles son propiedad privada, puesto que no se pueden aplicar leyes de conservación forestal, porque se trata de un cultivo.

Por lo tanto, la única manera factible de preservarlos y que no penaliza su venta, sería, catalogar los ejemplares de alto valor ecológico como árboles singulares y, declararlos monumento natural.

Las autoridades autonómicas estudian ahora esta posibilidad, pero advierten de que sólo lo harán en casos muy excepcionales. Y es que en toda Andalucía, hasta la fecha, únicamente existen 23 entornos de este tipo declarados.

2. USO DE CREOSOTA PARA TRATAR LA MADERA.

El pasado 31 de diciembre entro en vigor en España una nueva directiva comunitaria que limita el tratamiento de las maderas con la resina del arbusto cerosota, después de comprobar que este material entraña riesgos para la salud y un elevado potencial contaminante al mezclarse con sustancias químicas. Durante los últimos años, parques y jardines urbanos, paseos marítimos, rampas de acceso a algunas playas y otros elementos de mobiliario urbano han reutilizado las maderas procedentes de posters eléctricos y traviesas de ferrocarril como elemento funcional o decorativo.

Un uso, en principio, positivo porque se reciclaba madera vieja, aunque varios estudios científicos asumidos por la unión europea han demostrado que este aprovechamiento encierra riesgos medioambientales y para la salud humana. Las maderas se impermeabilizan con cerosota, un conjunto de compuestos químicos que se originan al quemar madera, carbón o la resina del arbusto de la cerosota.

Los efectos del contacto directo con la cerosota en las personas pueden ir desde vómitos a irritación de ojos y mucosas e incluso llegar al desarrollo de cáncer de piel en aquellos casos en los que el contacto es prolongado.

Además, debido a que algunos de los componentes de la cerosota no se degradan con facilidad, son considerados también como nocivos para el medioambiente ya que pueden causar problemas de ecotoxicidad y contaminación.

La nueva norma de la UE limita el uso de la cerosota en el tratamiento de la madera y la comercialización de madera permeabilizada mediante cerosotado.

3. LOS CIPRESES AUMENTAN EL POLEN EN EL AIRE.

El incremento de cipreses y especies amazónicas en los jardines españoles ha multiplicado por cinco la presencia de este tipo de polen en el aire en los últimos diez años elevando los casos de asma invernal al 20% de los alérgicos españoles, según los últimos datos de la sociedad española de alergología.

Este experto señaló que mientras en los años 80 el nivel de concentración anual de este tipo de pólenes ascendía a 2000 g/m³ de aire, en la actualidad estas concentraciones superan los 10.000 gramos. Esta situación ha provocado un aumento en el número de casos de asma debido a alergias.

Según datos de esta sociedad científica el 20 % de los españoles es alérgico al polen y de estos, entre un 15 y un 20% sufre asma en invierno a consecuencia de esta variedad de polen. Esto se debe en parte al aumento de la presencia de especies amazónicas y cipreses en los jardines de las zonas urbanas españolas y su utilización.

4. ALARMA POR LA PROLONGACIÓN DE PLANTAS INVASORAS.

Muchos ciudadanos están empezando a observar con alarma la espectacular propagación de plantas alóctonas como el plumeró, la carqueja o la falsa acacia,

arbustos y árboles que cada año invaden y colonizan nuevas parcelas de terreno y hacen retroceder con su pujanza a la vegetación tradicional.

Quizás el caso más llamativo sea el del plumero o hierba de las Pampas, una planta exótica que llegó a España del otro lado del Atlántico a principios del pasado siglo para adornar los jardines de las grandes mansiones y que hoy lleva camino de convertirse en una plaga. El plumero, conocido en lenguaje científico como *cortaderia selloana*, es muy fácil de distinguir.

Los plumeros se encuentran en esta época en la plenitud de su ciclo vegetal. De sus copetes han empezado a desprenderse miles de semillas que serán expandidas por el viento para que colonicen nuevas parcelas en la próxima primavera.

La propagación del plumero está directamente relacionada con su utilización en obras públicas. Su bajo precio y su probada resistencia lo convierten en una de las especies favoritas para cubrir laderas y taludes descarnados. Pero se ha aclimatado de tal forma al clima atlántico que amenaza con convertirse en una grave amenaza para la biodiversidad vegetal en toda la cornisa cantábrica.

No menos llamativa que la de la *cortaderia* ha sido la expansión de la carqueja - *baccharis halimifolia*-, un arbusto procedente también de Sudamérica que está colonizando desde hace unos años grandes extensiones de humedales.